

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Vañez Ferrera

Redacción y Administración, Enrique de las Marinas, 26

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

## DOS ACUERDOS. SIN COMENTARIOS

La Junta Provincial de Instrucción pública, en su última sesión, acordó que al terminar el actual período de vacaciones caniculares, continúe cerrada al servicio público, la escuela de párvulos número 1, de esta capital, por no haberse verificado en el local que ocupa, las urgentes é imprescindibles obras, que para su debido funcionamiento, se hacen absolutamente necesarias: y que demandan los preceptos de la higiene y los principios más rudimentarios de la ciencia pedagógica.

La realización de aquellas obras ha sido interesada reiteradamente por la Junta, á la Alcaldía de esta capital, sin que por parte de esta se haya atendido á sus repetidas excitaciones.

Dichas obras fueron de antemano convenidas por la Alcaldía y por la Junta provincial, en vista de no haberse hecho oportunamente las de apropiación necesarias que el local exigía, cuando se instaló en él la referida escuela de párvulos.

Han informado en el sentido de que se hace indispensable su realización, los Sres. Arquitecto é Inspector provincial, Sub-delegado de medicina Vocal de la Junta provincial, y los demás Sres. Vocales de la misma á quienes ha correspondido girar las visitas reglamentarias á las escuelas, entre los que se cuentan el ilustrado catedrático de esta Facultad de Medicina Sr. D. Tomás de Castro, y el notable jurisconsulto, síndico del Excmo. Ayuntamiento señor D. Francisco Alonso.

En el presupuesto municipal figura consignado crédito suficiente para atender al gasto que hayan de ocasionar las referidas obras.

En la mencionada escuela reciben educación 76 alumnos que asisten á ella, por término medio, de los 125 que resultan matriculados.

En esta capital existen solamente dos escuelas de párvulos, y al cerrarse una de ellas, queda exclusivamente la otra, para el servicio de una población de 69 191 habitantes.

Por el alquiler del deficiente local que ocupa la escuela á que nos referimos, cuya clausura se impone para evitar contraigan enfermedades los pequeños y desvalidos niños que á ella concurren, paga anualmente el pueblo de Cádiz tres mil trescientas pesetas.

\*  
\* \*

En la sesión que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital celebró el día 18 del presente mes, acordó entablar demanda contencioso-administrativa contra la Real orden de 29 de Mayo último, que destimó la instancia formulada por aquella Corporación alzándose de la orden de la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 31 de Agosto próximo pasado, por la que se dispuso cumpliera el Municipio el contrato que para el pago de las retribuciones escolares, tenía celebrado con los Maestros de las escuelas públicas.

La cantidad que el Ayuntamiento debe abonarles anualmente, al dar cumplimiento á la citada Real orden, asciende á cuatro mil quinientas pesetas.

En evitación de este *despilfarro*, no ha reparado el Municipio en promover un pleito, sin abrigar el temor de que prospere en el Tribunal contencioso-administrativo la Real orden impugnada, *que todo pudiera suceder*, en cuyo caso acrecería aquella suma con el importe de los gastos que ocasione su sustanciación.

En la Real orden recurrida solo se resuelve que el Ayuntamiento respete el deber que libre y legalmente se impuso, al convenir con los Maestros la forma en que habían de percibir las retribuciones que la Ley les concede.

\*  
\* \*

No hemos de hacer comentario alguno de los antedichos dos acuerdos, limitándonos á lamentar, como hijos amantes de esta capital, el desfavorable juicio que pueda formarse por virtud de ellos, de nuestra proverbial cultura; y las desventajosas comparaciones que puedan también hacerse de nuestra administración municipal, en cuanto se refiere á la instrucción primaria, no yá con las de los pueblos extranjeros, donde el Magistario público alcanza tantas preeminencias, sino con otros Municipios de nuestra patria querida, entre los que actualmente están dando ejemplares pruebas de entusiasmo y progreso por el engrandecimiento de la primera enseñanza dignificando y enalteciendo á los Maestros, Barcelona y Bilbao.

Ha sido grandemente sentida en Cádiz, la muerte del ilustre Catedrático del Instituto general y técnico D. Alfonso Moreno Espinosa.

Por sus dotes de inteligencia, poco comunes, su celo por la enseñanza y su amabilidad y llanesa pa-

ra con todos, era el Sr. Moreno Espinosa estimadísimo por cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

El sepelio ha sido una elocuente manifestación de las simpatías que gozaba el finado Pierde este Instituto con la muerte de D. Alfonso uno de los más prestigiosos y distinguido de sus Catedráticos.

Acompañamos á los hijos y demás familia del finado en su inmenso dolor.

D. E. P.

## Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

Sesión de 24 de Agosto de 1905.

Acordó entre otros, particulares, de menor interés, los siguientes:

Interesar del Rectorado de este distrito universitario se sirva reconocer el aumento de sueldo que le corresponde, por virtud del censo de población á los Maestros de las escuelas de Castellar, de Barbaté (Vejer) y de Facinas (Tarifa)

Publicar circular recomendando se adopte en las escuelas públicas de la provincia, el estudio de la «Cartilla marítima» de que es autor D. José Pérez Carreño.

Aprobar el informe del Sr. Inspector en la instancia del Maestro de la escuela de niños de Algodonales, D. Enrique Ramirez Copete, relativa al pago de la gratificación que le corresponde por el desempeño de la sección de adultos.

Contestar comunicación de la Alcaldía de Chipiona respectiva á la consignación de la cantidad que, por el concepto de retribuciones, viene disfrutando el Maestro de la escuela de niños de aquella villa.

Disponer la reducción de las horas de clase en las escuelas públicas de la provincia, durante el próximo mes de Septiembre, señalando que sean aquellas de nueve á doce, por razones de higiene.

Prevenir á las Juntas locales, participen el 1.º del mes de Septiembre próximo, si al reanudarse las clases en las escuelas públicas, se ha presentado á servir sus cargos todo el personal afecto á ellas, dando conocimiento de los Maestros y Auxiliares que falten á aquel deber.

Disponer quede cerrada al servicio público la escuela de párvulos número 1 de esta capital por no haberse realizado en el local que ocupa las obras necesarias para su debido funcionamiento.

Designar al Sr. D. Manuel Varela para que, como Vocal de turno de ésta Junta, gire la visita reglamentaria á las escuelas de esta capital durante el próximo mes Septiembre.

Consignar en acta el sentimiento de la Junta por el sentido fallecimiento del sabio Catedrático, é ilustrado y celoso Vice-director del Instituto general y técnico de esta capital, el Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa.

## Concurso de ascenso

### Distrito universitario de Sevilla

En la Gaceta de 22 del actual aparece la propuesta del Rectorado que por su larga extensión no reproducimos, publicando tan solo los nombres de los compañeros de esta provincia, que han obtenido plazas y los de los propuestos para las vacantes que no pertenecen á ella.

Para la auxiliaría de la graduada de niños de ésta capital se propone á D. Francisco Delgado y San Ignacio.

D. Ricardo Magariño García, ocupa el lugar 17 en la propuesta para la escuela del Hospicio de Sevilla; en la propuesta para las escuelas elementales de 1650, D. Enrique Alex Jiménez, ocupa el primer lugar y se le propone para la de Sanlúcar de Barrameda; ocupando los lugares 5.º, 10, 11, 12, 18 y 31 en la indicada propuesta los Sres. D. José P. Bárcena, D. Francisco Patóu, D. Miguel López Montosa, D. Domingo González Guerrero y D. Santos A. Valencia; siendo excluido D. Nemesio de Vargas.

Para la escuela de Algeciras se propone á don Francisco Romero Quirós, para la de Arcos á don Eugenio Bugarín, para la de Cádiz á D. Antonio Fierro Martín, para la de Vejer D. Antonio Alonso Blanco, para las cuatro auxiliares de las escuelas de Jerez á D. Francisco J. Muñoz, D. Diego Rus y Muro, D. Eduardo González Pérez y D. Rafael Castilla Moreno, para una de las de esta capital D. José Carrasco Padilla y D. Teodoro Saavedra, para igual cargo en la del Hospicio de la misma.

Para la escuela de Chipiona se propone á D. Ciríaco Bachiller, D. Luciano Ruiz para Alcalá del Valle y D. Manuel Fernández para una Auxiliaría de San Fernando.

D.ª Vicenta Masón, esta propuesta para la escuela de niñas de Cádiz, D.ª Dolores Calvo Murillo para una Auxiliaría de las de ésta capital; D.ª Josefa Crespo y D.ª Loreto García para las de San Fernando; D.ª María Jesús Molina, para la escuela de Alcalá de Valle; D.ª Felicidad Fernández y doña María Valero, cada una para una Auxiliaría de Sanlúcar y D.ª Mercedes Campo y Eslava, para una escuela de párvulos de Jerez; D.ª Joaquina Lagares para Tarifa; y D.ª María Marzo y D.ª Blasa Muñoz para las Auxiliares de las igual clase de Jerez y Algeciras.

## Sección Oficial

### CIRCULAR

Esta Junta de mi presidencia en sesión de ayer, acordó interesar de los Sres. Alcaldes Presidentes de las locales de primera enseñanza de esta provincia participen, el día 1.º del próximo mes de Septiembre, si el personal adscripto á las escuelas públicas de instrucción primaria de sus respectivas localidades, se ha presentado al desempeño de sus cargos al reanudarse las clases en dicho día por la terminación del período de vacaciones, haciendo

constar en caso contrario, los maestros ó auxiliares que hayan dejado de cumplir aquel deber.

Igualmente acordó, por razón de higiene y teniendo en consideración las malas condiciones de los locales en que están instaladas las escuelas públicas, que durante el próximo mes de Septiembre se reduzcan las horas de clase en todas las de primera enseñanza de esta provincia, á las comprendidas desde las nueve hasta las doce, cuidando los señores Alcaldes Presidentes de las respectivas Juntas locales, que por todos los maestros se dé el debido cumplimiento al antedicho acuerdo.

Y para conocimiento de los señores Alcaldes y Maestros he dispuesto la publicación de la presente circular, recomendándoles cumplan con toda exactitud las disposiciones contenidas en ella.

Cádiz 25 de Agosto de 1905.—El Gobernador Presidente, Luis López Ballesteros.

(B. O. 29 Agosto de 1905.)

\*  
\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en su orden de 1.º del mes actual, acordó esta Junta, en sesión de Ayer, recomendar á los maestros públicos de la provincia adopten en sus respectivas escuelas el estudio de la Cartilla Marítima, de que es autor D. José Pérez Carreño.

Y para el debido conocimiento de los antedichos Sres. Maestros, he dispuesto la publicación de la presente circular, interesándoles enviden de comprender entre las materias de estudio de las escuelas que dirigen, los importantes conocimientos que abraza la mencionada Cartilla Marítima.

Cádiz 25 de Agosto de 1905.—El Gobernador Presidente, José López Ballesteros.

B. O. 29 de Agosto de 1905.)

## NOTICIAS

Desde el día 26 se encuentran en la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos para el pago del personal de las escuelas públicas, correspondientes al mes actual, poniéndose al cobro los mismos el día 1.º del próximo mes, según nos han manifestado en la mencionada dependencia.

Ha tomado posesión D. José Romero López del cargo de Maestro de las escuelas públicas de niños de Villamartin, habiendo quedado vacante una Auxiliaría en las de igual clase de San Fernando, que él mismo servía que está dotada con 1100 pesetas y cuya provisión corresponde á concurso de traslado.

D.ª María Roldán, Maestra de las escuelas públicas de niñas de Villamartin; figura en la propuesta del Rectorado de Granada, para la escuela de niñas de Baza, y no apareciendo ningún otro Maestro de esta provincia, propuesto para las vacantes de dicho Rectorado, dejamos de publicar por falta de espacio la propuesta que se insertó en la Gaceta de 18 del actual.

Nuestro querido amigo el ilustrado Auxiliar de las escuelas de esta capital D. Antonio Lobelle, ha visitado nuestra redacción para encargarnos que lo despedamos desde estas columnas de sus compañeros con motivo de su traslado á Cabeza de Buey.

Deseamos á nuestro dicho compañero muchas felicidades en su nuevo destino.

Nuestros estimados colegas el «El Magisterio Español», la «Escuela Moderna» y otros, han repartido como hizo la REVISTA ESCOLAR con uno de sus números del mes anterior, hojillas impresas para la contestación del cuestionario sobre edificios escolares, celebramos que nuestra idea haya merecido la aceptación de colegas tan estimados.

Por R. D. de 18 del presente mes han sido derogadas todas las Reformas y Reglamentos del señor Lacierva y del Sr. Cortezo. ¡Triste camino!

La Asamblea de Maestros, precipitadamente, ha dado por terminado sus trabajos. Verdaderamente las actitudes del Sr. Mellado no prestan aliento á ninguna clase de actividades.

El Rectorado de este distrito reconoce á D. Sebastián de Arcos Moreno, maestro de Castellar; á don Adolfo Sánchez Santamaría, maestro de Barbate; á D.ª Carmen Bayo y Toscano, maestra de Facinas, y á D.ª Catalina Naveda Conesa, maestra de Barbate, el aumento de sueldo de 825 pesetas á que tienen derecho por el censo de población; los tres primeros con las retribuciones establecidas en el artículo 66 del R. D. de 13 de Noviembre de 1903, y la última sin ella, por haber desempeñado plaza dotada con el sueldo que pretende por los medios legales.

A pesar del pesimismo que se nota en todos los periódicos profesionales por estar generalizado fundamentalmente la creencia de que el Sr. Mellado no se ocupa ni se ocupará poco ni mucho en los de recabar mejoras para futuros presupuestos, mejorar la situación de algunas clases del Magisterio, alguien opina que en el ánimo del Ministro de Instrucción pública se ha operado algún cambio de pocos días á esta parte. No quiere que su estado en el Ministerio sea tan estéril ni anodina.

Mucho nos alegraremos de que así suceda.

Ante la imposibilidad de permanecer por más tiempo en la corte, han abandonado ésta muchos delegados de los Maestros de provincia en la Asamblea, sin tener conocimiento de que el excelentísimo señor conde de Romanones se hallaba en Madrid, pues de haberlo sabido, hubiéranse esperado á que el señor conde hubiera presidido la sesión de clausura de la Asamblea.

Unos cuarenta delegados que quedaban en Madrid fueron á visitar al señor ministro de Agricultura para darle, en nombre del magisterio primario español, las más expresivas gracias por su aceptación del cargo de presidente efectivo, y éste ofreció á los visitantes su incondicional concurso para ver realizadas las aspiraciones de los asambleístas.

Estos salieron altamente satisfechos del despacho del señor conde, quien para todos tuvo frases de cariño hacia la clase que representaban.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

# HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES  
adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios



*El primer vuelo*, por Valero Izquierdo.  
*Para mi hijo*, por Mateo Bustamante.  
*La Escuela y la Patria*, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.  
*Historia de España*, por Salvá  
*El Previsor*, por A. Carretero.  
*Epitome de Gramática*, por Orio.  
*Ciencias físicas y naturales*, por Benejam.

*El ideal de una niña*, por A. Salvá.  
*Viaje Infantil*, por M. Rodriguez.  
*Lecturas morales*, por Bustamante.  
*El Ciudadano*, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.  
*Aritmética*, por Fernández y Medrano.  
*Resumen de Higiene*, por Carretero.  
*Urbanidad para niños y niñas*, por A. S.

APROBADOS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Esmeradas ediciones, artisticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Loriguet*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

## JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D. ....